

ACCIÓN URGENTE

GOLPEADOS Y DETENIDOS EN APLICACIÓN DE NUEVA LEY DE MANIFESTACIONES

Las fuerzas de seguridad de Egipto detuvieron y golpearon a decenas de manifestantes en la capital egipcia, El Cairo, el 26 de noviembre. Al menos 24 de las personas detenidas son presos de conciencia, cuya detención se debe exclusivamente al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de reunión y expresión. Las detenciones se produjeron dos días después de que el presidente de Egipto aprobara una represiva ley de manifestaciones

El 26 de noviembre, alrededor de las cuatro y media de la tarde, las fuerzas de seguridad disolvieron frente a la Asamblea Consultiva una manifestación de activistas, entre los que se encontraba el grupo "No a los juicios militares", y utilizaron contra ellos un cañón de agua, gas lacrimógeno y porras. Los manifestantes pedían a los miembros de la Asamblea Constituyente, integrada en la Asamblea Consultiva, que no incluyeran en la Constitución que se está redactando disposiciones que permitan juzgar a civiles ante tribunales militares. En un mensaje publicado esa noche en Facebook, el Ministerio del Interior dijo que las fuerzas de seguridad habían disuelto una manifestación no autorizada tras arrojarles los participantes en ella "piedras y ladrillos".

Según cuentan manifestantes detenidos, les advirtieron de que se iba a utilizar el cañón de agua para disolver la manifestación si no se marchaban de allí en cuatro minutos. La policía antidisturbios y hombres vestidos de civil, pertenecientes, se cree, a los servicios de inteligencia y a la policía, procedieron a detener a manifestantes y al menos a dos transeúntes. Un manifestante ha contado a Amnistía Internacional que se utilizó el cañón de agua y gas lacrimógeno cuando se practicaron las detenciones. Al algunas de las personas detenidas les dieron puñetazos, y a varias las golpearon con porras y palos al detenerlas y, posteriormente, dentro de unos jardines adyacentes a los edificios de la Asamblea Consultiva. Las mujeres, los abogados y los periodistas fueron puestos en libertad sin cargos, pero 24 hombres continúan detenidos en espera de que se lleven a cabo investigaciones.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades egipcias que dejen a los detenidos en libertad de inmediato y sin condiciones, pues se hayan privados de libertad debido únicamente al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, reunión.
- Instándolas que, hasta que sean puestos en libertad, les proporcionen acceso a sus abogados, sus familias y los servicios médicos que puedan necesitar.
- Pidiéndoles que realicen investigaciones independientes e imparciales sobre las presuntas palizas y actos de acoso sexual sufridos por los manifestantes en el momento de su detención y posteriormente y que garanticen que todos ellos están protegidos contra nuevas torturas y otros malos tratos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE ENERO DE 2014 A:

Fiscal
Public Prosecutor
Hesham Mohamed Zaki Barakat
Office of the Public Prosecutor
Supreme Court House, 1 "26 July" Road
Cairo, Egipto
Fax: +202 2 577 4716
+202 2 575 7165

(desconectado fuera del horario de oficina, GMT+2)

Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Fiscal

Presidente provisional
Interim President
Adly Mahmoud Mansour
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2 391 1441
Your Excellency / Excelencia

Copia a:
Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos
Mahy Hassan Abdel Latif
Human Rights and International Humanitarian and Social Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo, Egipto
Fax: +202 2 574 9713

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

GOLPEADOS Y DETENIDOS EN APLICACIÓN DE NUEVA LEY DE MANIFESTACIONES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fuerzas de seguridad dejaron en libertad sin cargos a varias manifestantes, periodistas y abogados horas más tarde. Según información proporcionada a Amnistía Internacional por activistas, las fuerzas de seguridad dejaron a las mujeres detenidas en la carretera del desierto, a las afueras de El Cairo, hacia la una de la madrugada, para que fueran sus amigos y colegas a buscarlas y recogerlas. Unas manifestantes dijeron a Amnistía Internacional que miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil de la primera comisaría de policía de El Nuevo Cairo las arrastraron por el suelo hasta los vehículos policiales, les dieron golpes y puñetazos y las tiraron del pelo. Algunas mujeres dijeron haber sufrido acoso sexual. Piensan presentar una denuncia en la fiscalía.

Fiscales de Qasr El-Nil, en el centro de El Cairo, interrogaron a los manifestantes detenidos en la primera comisaría de policía de El Nuevo Cairo y ordenaron luego la detención de 24 hombres durante cuatro días mientras se llevaban a cabo investigaciones. Unos abogados han dicho a Amnistía Internacional que los detenidos se enfrentan a cargos de participación en una concentración pública sin autorización previa, resistencia ante funcionarios de servicio, matonería, destrucción de bienes e interrupción del tráfico. Dos de los detenidos parecen estar acusados también de estar en posesión de un arma blanca sin licencia y robar un aparato de radio de la policía. Según los abogados, varios manifestantes afirman haber sufrido palizas. Se cree que el 27 de noviembre se sacó a los detenidos de la primera comisaría de El Nuevo Cairo, sin notificárselos previamente a sus abogados ni a sus familias, para trasladarlos a prisión de Tora.

Muchos de los detenidos tienen un largo historial de activismo y han participado en varias manifestaciones de la oposición desde la "Revolución del 25 de enero". Por ejemplo, Mohamed Hossam El Din, conocido como Kalousha, resultó herido del 5 de diciembre de 2012 durante una manifestación ante el palacio presidencial. El 27 de noviembre, el fiscal ordenó también la detención de los conocidos activistas políticos Alaa Abd El Fattah y Ahmed Maher por la acusación de convocar una manifestación no autorizada y participar en ella.

Una nueva ley de manifestaciones firmada por el presidente Adly Mansour el 24 de noviembre otorga al Ministerio del Interior amplios poderes discrecionales en materia de manifestaciones. Dispone que, para toda concentración de más de 10 personas, los organizadores deben presentar al Ministerio del Interior un plan completo con al menos tres días de antelación. Asimismo, la ley otorga al Ministerio del Interior autoridad para anular una manifestación o cambiar su recorrido, lo que en la práctica supone que sólo puedan celebrarse manifestaciones con la autorización del Ministerio. La ley proporciona también a las fuerzas de seguridad un marco jurídico para hacer uso excesivo de la fuerza contra todo manifestante que parezca haber cometido un "delito penado por la ley". Los manifestantes declarados culpables de haber infringido la ley pueden ser penados con hasta cinco años de prisión y multas de 100.000 libras egipcias (14.513 dólares estadounidenses).

Tras las detenciones, el primer ministro de Egipto anunció que un comité iba a "revisar" la ley, aunque no se sabe bien que atribuciones tendrá para reformar la legislación.

Nombre: 1. Ahmed Hossam El Din Mohamed; 2. Abdul Rahman; 3. Jamal Abdullah Zaki; 4. Yahya Mahmoud Abdul Shafi; 5. Mdug Jamal al-Din Hassan; 6. Mahmoud Yahya Abdal Shafi; 7. Peter Jalal Yousef; 8. Mohamed Hossam El Din Mahmoud; 9. Wael Mahmoud Mohammed; 10. Hossam Ahmed Shawki; 11. Mohammed Hassan Ibrahim; 12. Mustafa Yousri Mustafa; 13. Baz Mohammad Rifai; 14. Ahmed Mohamed Nabil Hassan; 15. Tariq Abdul Rahman; 16. Mohammed Salah al-Din al-Hilali; 17. Mohammed Abdul Rahman; 18. Mahmoud Abdul Hameed; 19. Abdul Rahman Atef Bobo; 20. Hani Mahmoud Jamal; 21. Mohammad Sami Mokhtar; 22. Ahmed Abdulrahman Mohammed; 23. Mahmoud Mohammed Abdulaziz; 24. Muhammad Abdul Hakim

Sexo: hombres

AU: 322/13 Índice: MDE 12/071/2013 Fecha de emisión: 28 de noviembre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

